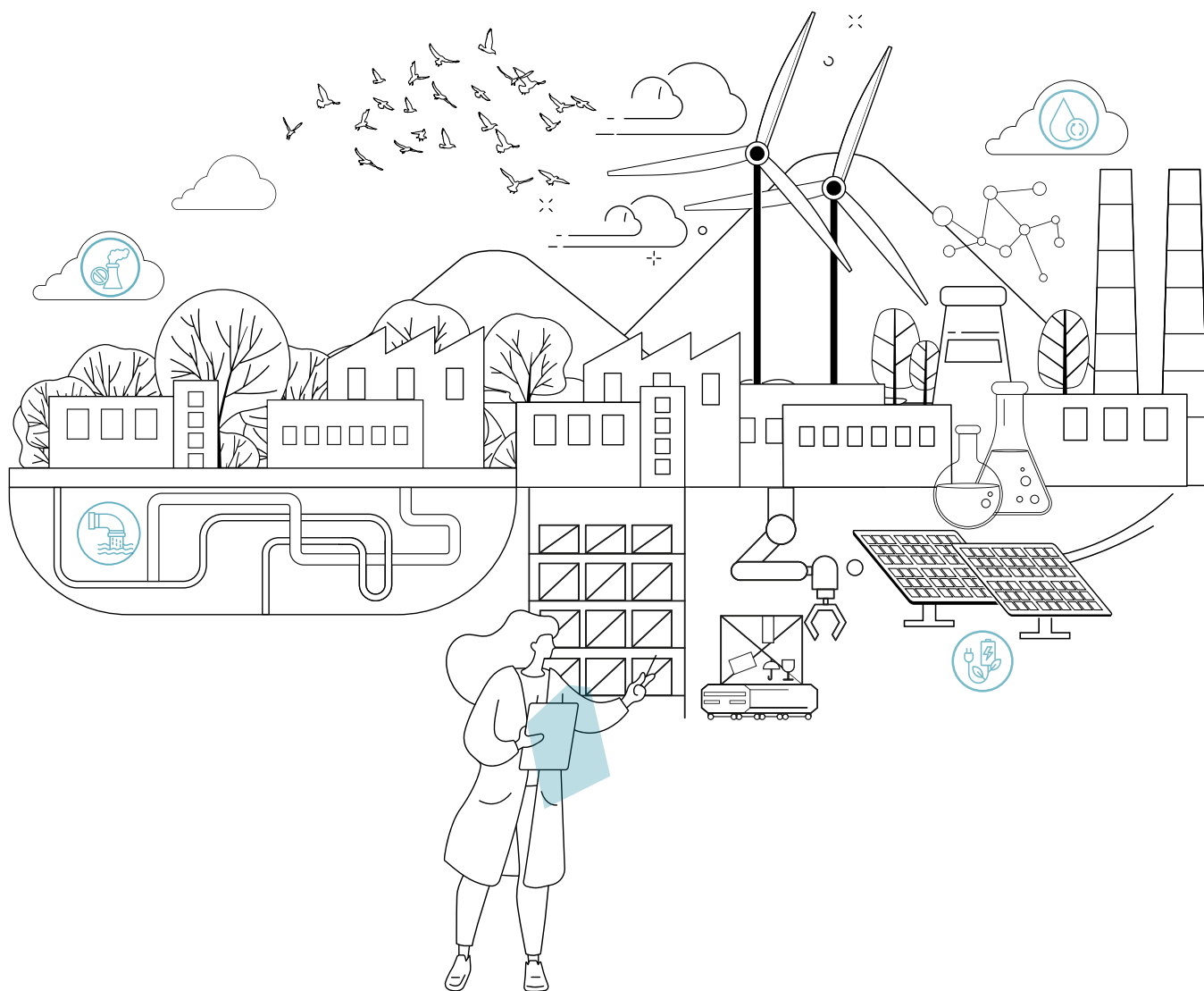


LISTADO VASCO DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS 2024

30%
DE
DEDUCCIÓN FISCAL
PARA
LA EMPRESA





Las empresas vascas cuentan con un instrumento fiscal clave para acelerar el despliegue de los objetivos de la transición energética y cambio climático de Euskadi mediante el uso de equipos y tecnologías con menor impacto ambiental.

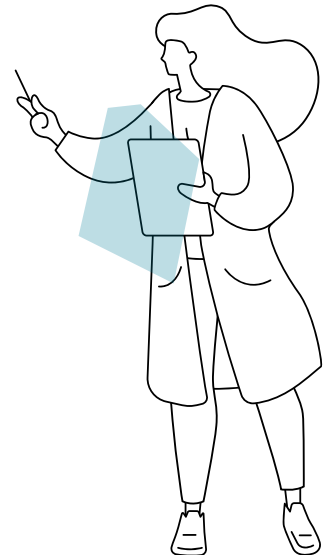
El Listado lo constituyen una relación de equipos disponibles en el mercado, con un bajo grado de implantación en los sectores productivos y cuya aplicación resulta más ventajosa desde un punto de vista ambiental frente a otras tecnologías convencionales utilizadas para el mismo fin.

Las tecnologías incluidas en el Listado Vasco de Tecnologías Limpias aportan a la empresa beneficios ambientales y fiscales, ya que la adquisición de cualquiera de las tecnologías incluidas en el mismo permite obtener una **deducción fiscal del 30% del coste de inversión del equipo sobre la cuota del Impuesto de Sociedades**.

En 2024 el Listado, hasta que se produzca una nueva actualización, está compuesto por 64 tecnologías, de las cuales 16 son del ámbito de las energías renovables, 19 de economía circular y 29 de contaminación cero. Este documento recoge la descripción de cada una de ellas, los beneficios ambientales que aportan y los sectores en los que son de aplicación.

Euskadi se ha dotado de este mecanismo fiscal gracias a la estrecha colaboración entre los departamentos de Hacienda y Finanzas, e Industria, Transición Energética y Sostenibilidad del Gobierno Vasco, y los órganos tributarios de las tres Diputaciones Forales.

Adicionalmente, la Sociedad Pública de Gestión Ambiental Ihobe, el Grupo SPRI y el Ente Vasco de la Energía-EVE trabajan conjuntamente en la promoción y difusión del Listado entre el tejido industrial vasco.

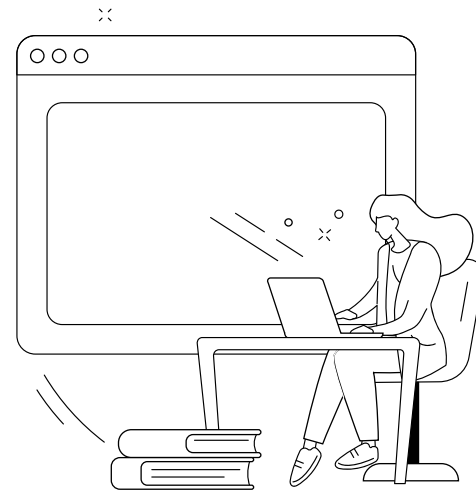


¿Qué define una “tecnología limpia”?

Se entiende por “tecnología limpia” cualquier proceso, producto o servicio que reduce los impactos ambientales negativos a través de mejoras significativas en la eficiencia energética, el uso sostenible de los recursos o actividades de protección ambiental.

La aplicación de tecnologías limpias tiene ventajas adicionales, como, por ejemplo:

- Moderniza los procesos de fabricación, generando mayor productividad, calidad y seguridad.
- Incrementa la eficiencia, reduciendo los costes unitarios de fabricación y mejorando la competitividad de las industrias.
- Genera actividad económica asociada, capacitando a los sectores complementarios de servicios, tales como ingenierías, instaladores, consultoría, etc., en la implantación y uso de estas.
- Incrementa el valor añadido de la actividad industrial, facilitando la competitividad global frente a otras regiones.



Características de las tecnologías del Listado

Las tecnologías incluidas en el Listado cumplen con características que ofrecen una ventaja técnica y ambiental a las empresas que las adquieren.

Son tecnologías:

- **accesibles**, desarrolladas a escala industrial y disponibles en el mercado;
- con un grado de **implantación limitado**, preferentemente **innovadoras**, valorándose positivamente que el número de instalaciones potenciales a las que pueda transferirse la tecnología sea elevado;
- que registran valores que **superen la legislación medioambiental vigente**;
- prioritariamente de naturaleza **preventiva** frente a las de fin de proceso;
- que tienen un impacto **ambiental global positivo**, mejor que otras tecnologías disponibles y/o contribuyen de modo relevante a cumplir los **objetivos ambientales de Euskadi**.

Beneficios fiscales por su adquisición

Las empresas con domicilio fiscal en Euskadi pueden obtener una **deducción de la cuota líquida en el Impuesto de Sociedades del 30% del importe de la inversión** realizada en cualquiera de los equipos definidos en el Listado Vasco de Tecnologías Limpias.

Esta deducción es compatible con la **libertad de amortización** para las microempresas y pequeñas empresas y con la amortización acelerada de las medianas empresas del artículo 21 de las Normas Forales del Impuesto sobre Sociedades.

Este beneficio fiscal se recoge en el artículo 65 de las Normas Forales del Impuesto sobre Sociedades de los tres Territorios Históricos.

Los límites máximos cuantitativos y temporales a deducir por una empresa, permitidos por las normativas en vigor, son los siguientes:

- En una liquidación del impuesto solo se podrán aplicar estas deducciones hasta alcanzar el 50% de la cuota líquida.
- Las cantidades no deducidas por insuficiencia de cuota podrán aplicarse en las liquidaciones de los periodos impositivos que concluyan en los 30 años inmediatos y sucesivos.

¿Cómo notificar la inversión y solicitar un informe motivado?

Las empresas que lleven a cabo inversiones en equipos incluidos en el Listado Vasco de Tecnologías Limpias notificarán a la sociedad pública Ihobe la inversión realizada a través del formulario habilitado al efecto en la página web de Ihobe (www.ihobe.eus) y solicitarán un Informe Motivado.

Tras comprobar que la tecnología se ajusta a la definición y que la inversión es elegible, Ihobe o EVE, en función de sus ámbitos de actuación, responderán a la empresa con un **Informe Motivado**. La empresa adjuntará este informe a la documentación requerida en la tramitación del Impuesto de Sociedades.

En caso de **dudas previas** con relación a la solicitud, a la elegibilidad de los gastos o a la identificación precisa de la tecnología sujeta a deducciones, se habilita la dirección de correo electrónico teknologiagarbiak@ihobe.eus.

Información a rellenar en el formulario vía www.ihobe.eus

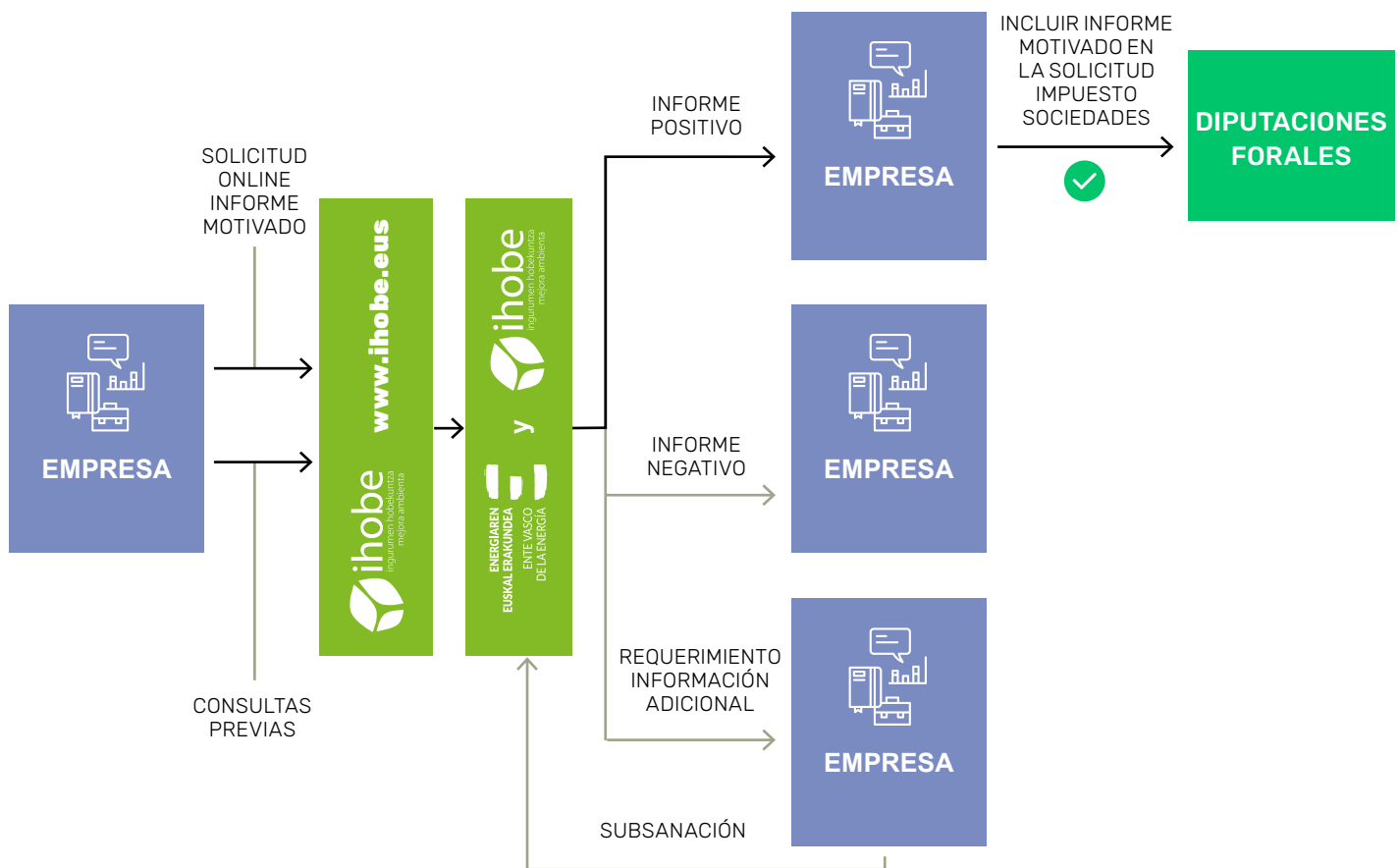
- Persona que realiza el trámite.
- Datos de la empresa que adquiere el equipo: razón social/denominación, CIF, tamaño, municipio, Territorio Histórico del Domicilio Fiscal, sector CNAE, contacto técnico, contacto financiero de la empresa que adquiere el equipo.
- Datos del equipo adquirido: denominación del equipo adquirido, fecha adquisición del equipo, emplazamiento en el que se instala el equipo adquirido, nº de equipos adquiridos, coste total de la inversión, costes elegibles de la adquisición del equipo, declaración de otras ayudas recibidas por los mismos conceptos.
- Datos de la empresa fabricante del equipo adquirido: razón social/denominación, ubicación.
- Datos de la empresa comercializadora del equipo adquirido: razón social/denominación, ubicación, contacto.

Archivos a adjuntar en la solicitud a Ihobe

- Fichas técnicas: fichas detalladas donde se especifiquen las características técnicas de cada equipo.
- Costes desglosados del equipo: presupuesto desglosado de la inversión donde se identifiquen los gastos elegibles.
- Facturas que acrediten el coste del equipo.

- Justificantes de pago correspondientes a las facturas presentadas y que acrediten el pago del equipo.
- En su caso, Resolución del programa de ayudas.
- En su caso, autorizaciones o permisos necesarios para su puesta en marcha.
- En su caso, formulario de otorgamiento de representación. Cuando la solicitud se haga mediante representante.

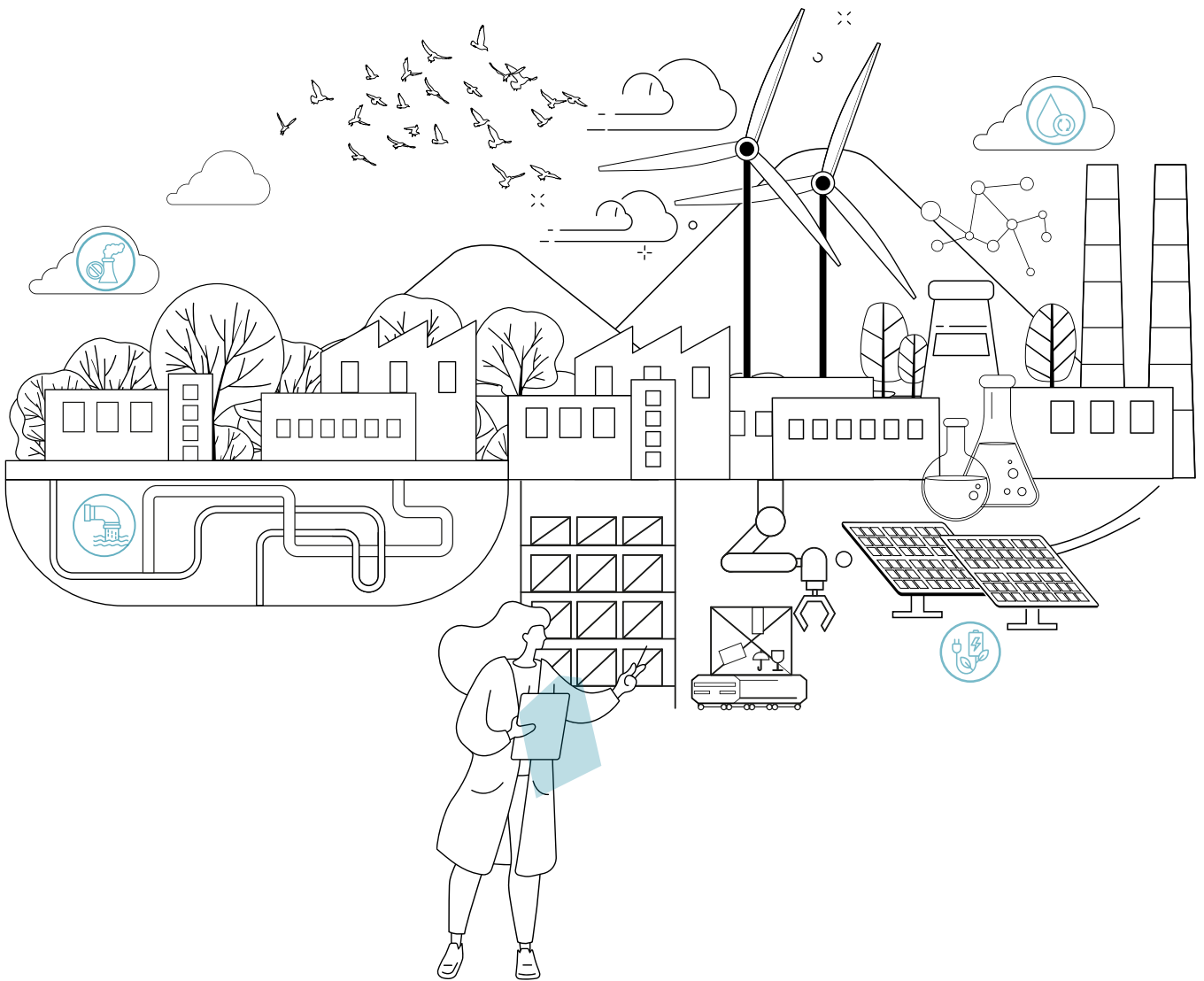
El proceso de tramitar la deducción fiscal para la cuota del impuesto de sociedades, que se contempla de modo resumido en el gráfico adjunto, es:



- Realización por parte de la empresa (o de su representante) de la **Solicitud** de Informe Motivado **a través de www.ihobe.eus**. Téngase en cuenta que, para realizar este envío, la persona de la empresa o a quién ésta delegue, deberá darse de alta en la citada web.
- Recepción del **Informe Motivado** para que la empresa pueda adjuntarlo a la tramitación del impuesto de sociedades de las Haciendas Forales. La empresa puede recibir también un requerimiento de información más detallada o, en casos puntuales, una denegación del informe motivado.
- La sociedad pública Ihobe **notifica periódicamente a las Haciendas Forales** los avances respecto a los Informes Motivados emitidos y responde a cualquier consulta que realice la administración foral.

Más información en www.ihobe.eus

Equipos del Listado Vasco de Tecnologías Limpias 2024



Equipos del Listado Vasco de Tecnologías Limpias 2024*



CÓDIGO	AGUA
A-1000	Microfiltración
A-1001	Ultrafiltración
A-1002	Intercambiadores iónicos
A-1005	Electrodialisis
A-1006	Electrocoagulación (EC)
A-1007	Osmosis inversa (OI)
A-1008	Biorreactor de membranas
A-1010	Filtro estático para toma de agua con luz de paso < 10 mm
A-1011	Tamiz de fino autolimpiante



CÓDIGO	EMISIÓN AL AIRE
B-2001	Cabina de aspiración portátil con sistema de depuración de emisiones
B-2002	Unidad de tratamiento de emisiones de COV por adsorción con recuperación de disolventes
B-2004	Unidad de tratamiento de emisiones de COV por oxidación térmica y recuperación de calor
B-2005	Electrofiltro por vía seca para partículas entre PM ₁₀ y PM _{2,5}
B-2007	Unidad de curado de pinturas y revestimientos con bajo contenido de disolventes por rayos ultravioleta
B-2008	Electrofiltro por vía húmeda para partículas entre PM ₁₀ y PM _{2,5}
B-2010	Oxidación térmica regenerativa
B-2011	Oxidación catalítica
B-2012	Quemador de emisiones bajas de NOx (emisiones de NOx < 100 mg/Nm ³ para quemadores de gas, < 300 mg/Nm ³ para quemadores de combustible líquido)
B-2013	Venturis fijos (distribuidores de aire para cabinas de pintura al agua)
B-2014	Sistema de molde cerrado-Proceso RTM

* En negrita se indican los equipos de nueva incorporación.



CÓDIGO	EMISIÓN AL AIRE
B-2015	Sistema activo de recuperación de gases de fase II en dispensadores de combustible
B-2016	Sistema cerrado de limpieza de depósitos con regeneración de disolventes
B-2018	Ionización (tratamiento con plasma)
B-2019	Fotooxidación
B-2020	Biolavador
B-2021	Biofiltro para el tratamiento de gases
B-2022	Tubos de cascada con detectores de nivel
B-2024	Plastificadora que utiliza adhesivos sin disolventes



CÓDIGO	RESIDUOS
C-3000	Equipo móvil de filtración de taladrina
C-3001	Prensa briquetadora
C-3002	Cristalización de sales metálicas
C-3004	Secado eléctrico de lodos para pequeñas producciones
C-3005	Separador de metales no férricos
C-3006	Separador de plásticos de residuos
C-3007	Tecnología RFID para la gestión y recogida de residuos
C-3008	Decapado de pintura y recubrimiento, por inducción
C-3009	Limpieza y tratamiento superficial por láser
C-3010	Evaporador al vacío
C-3011	Separadores ópticos mediante VIS y NIR
C-3012	Secadores de lecho fluidizado
C-3013	Regeneración de arenas de moldeo de fundiciones



CÓDIGO	ENERGÍA
D-4010	Unidad compacta de microgeneración
D-4013	Bombas de calor de alto rendimiento (SPF > 2,5)



CÓDIGO	ENERGÍA
D-4018	Colector solar térmico plano para calentamiento de agua
D-4019	Colector solar térmico de vacío para calentamiento de agua
D-4020	Panel fotovoltaico
D-4021	Aerogeneradores
D-4027	Equipo de climatización mediante energías renovables o calores residuales
D-4028	Vehículo eléctrico **
D-4029	Puntos de recarga de vehículos eléctricos
D-4032	Instalación geotérmica con bomba de calor
D-4033	Calderas de biomasa sólida con rendimientos superiores al 90%
D-4034	Electrolizadores de hidrógeno
D-4035	Reactores y separadores avanzados de membranas
D-4036	Quemadores de hidrógeno con bajas emisiones de NOx
D-4037	Vehículo de hidrógeno de pila de combustible
D-4038	Sistemas de dispensación de hidrógeno para movilidad (hidrogeneras)



CÓDIGO	RUIDO
E-5000	Silenciador absorbente



CÓDIGO	RECURSOS
F-6000	Filtro mineral autolimpiable
F-6004	Máquina de limpieza, desengrase y secado por ultrasonidos
F-6005	Cámara de recubrimientos por técnicas en fase vapor (PVD)
F-6006	Sistema de lubricación por cantidades mínimas (MQL)
F-6007	Desengrase en circuito cerrado (destilador al vacío + carbón activo)
F-6009	Desengrase y/o fosfatación orgánica

** La deducción de la cuota líquida del impuesto de sociedades por inversiones en movilidad eléctrica será aplicada a criterio de las haciendas del territorio histórico correspondiente. Consultar con el departamento de hacienda correspondiente si aplica o no la deducción.

Listado de equipos 2024 por sectores de aplicación



CÓDIGO	APLICABLE EN TODOS LOS SECTORES
A-1010	Filtro estático para toma de agua con luz de paso < 10 mm
A-1011	Tamiz de fino autolimpiante
B-2015	Sistema activo de recuperación de gases de fase II en dispensadores de combustible
C-3008	Decapado de pintura y recubrimiento, por inducción
C-3010	Evaporador al vacío
D-4010	Unidad compacta de microgeneración
D-4013	Bombas de calor de alto rendimiento (SPF > 2,5)
D-4018	Colector solar térmico plano para calentamiento de agua
D-4019	Colector solar térmico de vacío para calentamiento de agua
D-4020	Panel fotovoltaico
D-4021	Aerogeneradores
D-4027	Equipo de climatización mediante energías renovables o calores residuales
D-4028	Vehículo eléctrico
D-4029	Puntos de recarga de vehículos eléctricos
D-4032	Instalación geotérmica con bomba de calor
D-4033	Calderas de biomasa sólida con rendimientos superiores al 90%
D-4034	Electrolizadores de hidrógeno
D-4035	Reactores y separadores avanzados de membranas
D-4036	Quemadores de hidrógeno con bajas emisiones de NOx
D-4037	Vehículo de hidrógeno de pila de combustible
D-4038	Sistemas de dispensación de hidrógeno para movilidad (hidrogeneras)
E-5000	Silenciador absorbente



CÓDIGO	INDUSTRIA QUÍMICA (NACE 20)
A-1000	Microfiltración
A-1002	Intercambiadores iónicos
A-1005	Electrodialisis
A-1006	Electrocoagulación (EC)
A-1007	Osmosis inversa (OI)
A-1008	Biorreactor de membranas
B-2002	Unidad de tratamiento de emisiones de COV por adsorción con recuperación de disolventes
B-2004	Unidad de tratamiento de emisiones de COV por oxidación térmica y recuperación de calor
B-2005	Electrofiltro por vía seca para partículas entre PM ₁₀ y PM _{2,5}
B-2008	Electrofiltro por vía húmeda para partículas entre PM ₁₀ y PM _{2,5}
B-2010	Oxidación térmica regenerativa
B-2011	Oxidación catalítica
B-2012	Quemador de bajas emisiones de NOx (emisiones de NOx < 100 mg/Nm ³ para quemadores de gas, < 300 mg/Nm ³ para quemadores de combustible líquido)
B-2016	Sistema cerrado de limpieza de depósitos con regeneración de disolventes
B-2018	Ionización (tratamiento con plasma)
B-2019	Fotooxidación
B-2020	Biolavador
B-2021	Biofiltro para el tratamiento de gases
C-3002	Cristalizador de sales metálicas
F-6004	Máquina de limpieza, desengrase y secado por ultrasonidos



CÓDIGO	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICOS (NACE 22)
B-2007	Unidad de curado de pinturas y revestimientos con bajo contenido de disolvente por rayos ultravioleta
B-2010	Oxidación térmica regenerativa
B-2011	Oxidación catalítica



CÓDIGO	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICOS (NACE 22)
B-2014	Sistemas de Molde Cerrado-Proceso RTM
B-2024	Plastificadora que utiliza adhesivos sin disolventes
C-3009	Limpieza y tratamiento superficial por Láser



CÓDIGO	METALURGIA, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE HIERRO, ACERO Y FERROALEACIONES (NACE 24)
A-1000	Microfiltración
A-1001	Ultrafiltración
A-1002	Intercambiadores iónicos
A-1005	Electrodialisis
A-1007	Osmosis inversa (OI)
B-2001	Cabina de aspiración portátil con sistema de depuración de emisiones
B-2002	Unidad de tratamiento de emisiones de COV por adsorción con recuperación de disolventes
B-2004	Unidad de tratamiento de emisiones de COV por oxidación térmica y recuperación de calor
B-2005	Electrofiltro por vía seca para partículas entre PM_{10} y $PM_{2,5}$
B-2008	Electrofiltro por vía húmeda para partículas entre PM_{10} y $PM_{2,5}$
B-2010	Oxidación térmica regenerativa
B-2011	Oxidación catalítica
B-2012	Quemador de bajas emisiones de NOx (emisiones de NOx < 100 mg/Nm ³ para quemadores de gas, < 300 mg/Nm ³ para quemadores de combustible líquido)
B-2020	Biolavador
B-2021	Biofiltro para el tratamiento de gases
C-3000	Equipo móvil de filtración de taladrina
C-3001	Prensa briquetadora
C-3002	Cristalizador de sales metálicas



CÓDIGO	METALURGIA, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE HIERRO, ACERO Y FERROALEACIONES (NACE 24)
C-3004	Secado eléctrico de lodos para pequeñas producciones
C-3009	Limpieza y tratamiento superficial por Láser
C-3013	Regeneración de arenas de moldeo de fundiciones
F-6000	Filtro mineral autolimpiable
F-6004	Máquina de limpieza, desengrase y secado por ultrasonidos
F-6006	Sistema de lubricación por cantidades mínimas (MQL)
F-6007	Desengrase en circuito cerrado (destilador al vacío + carbón activo)
F-6009	Desengrase y/o fosfatación orgánica



CÓDIGO	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO (NACE 25)
A-1000	Microfiltración
A-1001	Ultrafiltración
A-1002	Intercambiadores iónicos
A-1005	Electrodialisis
A-1007	Ósmosis inversa (OI)
A-1006	Electrocoagulación (EC)
A-1008	Biorreactor de membranas
B-2004	Unidad de tratamiento de emisiones de COV por oxidación térmica y recuperación de calor
B-2005	Electrofiltro por vía seca para partículas entre PM_{10} y $PM_{2.5}$
B-2007	Unidad de curado de pinturas y revestimientos con bajo contenido de disolvente por rayos ultravioleta
B-2010	Oxidación térmica regenerativa
B-2011	Oxidación catalítica
B-2013	Venturis fijos (distribuidores de aire para cabinas de pintura al agua)
B-2021	Biofiltro para el tratamiento de gases
C-3000	Equipo móvil de filtración de taladrina



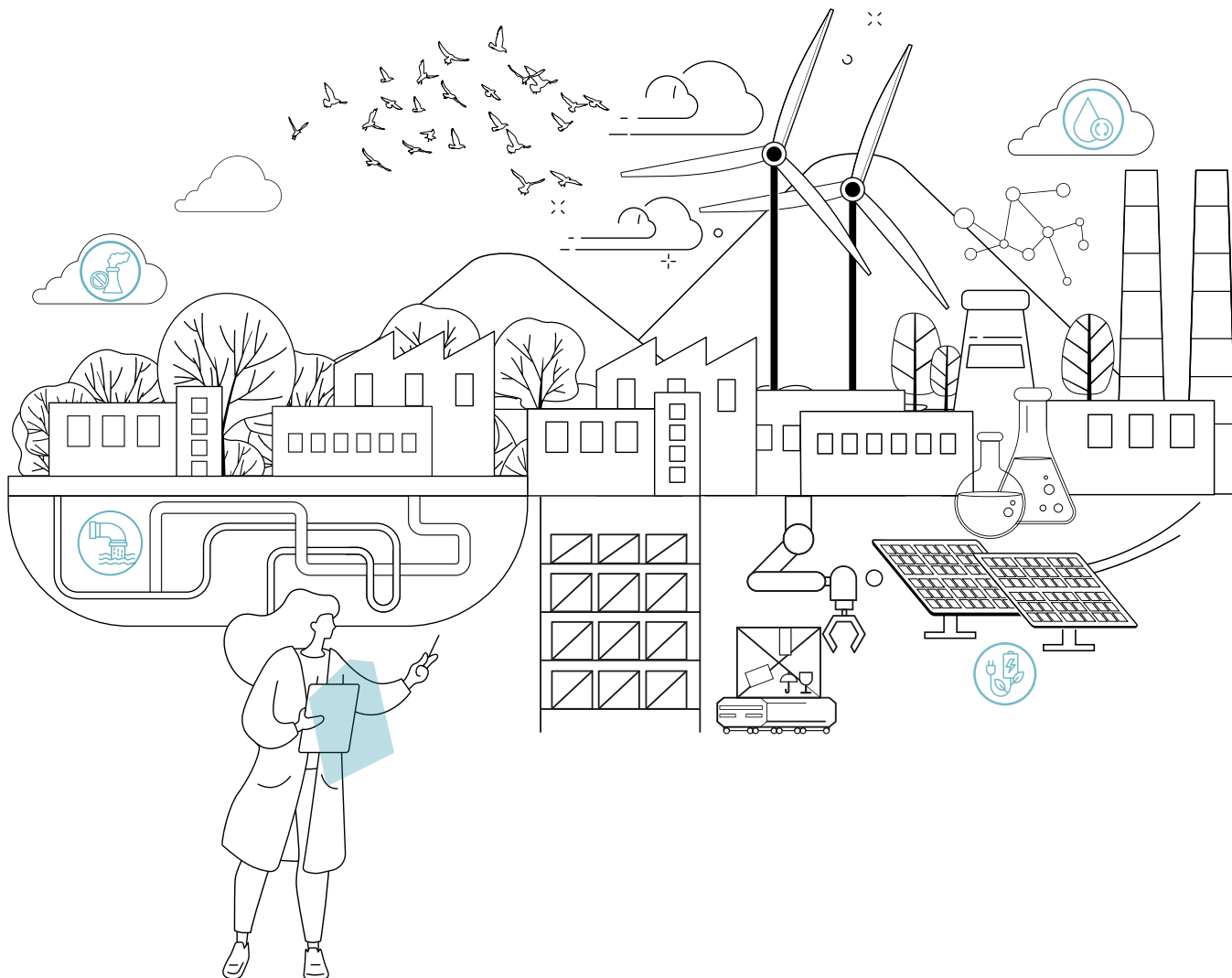
CÓDIGO	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO (NACE 25)
C-3002	Cristalizador de sales metálicas
C-3004	Secado eléctrico de lodos para pequeñas producciones
C-3009	Limpieza y tratamiento superficial por Láser
F-6000	Filtro mineral autolimpiable
F-6004	Máquina de limpieza, desengrase y secado por ultrasonidos
F-6005	Cámara de recubrimientos por técnicas en fase vapor (PVD)
F-6006	Sistema de lubricación por cantidades mínimas (MQL)
F-6007	Desengrase en circuito cerrado (destilador al vacío + carbón activo)
F-6009	Desengrase y/o fosfatación orgánica



CÓDIGO	FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS (NACE 29)
B-2001	Cabina de aspiración portátil con sistema de depuración de emisiones
B-2002	Unidad de tratamiento de emisiones de COV por adsorción con recuperación de disolventes
B-2010	Oxidación térmica regenerativa
B-2011	Oxidación catalítica
B-2013	Venturis fijos (distribuidores de aire para cabinas de pintura al agua)
C-3000	Equipo móvil de filtración de taladrina
C-3009	Limpieza y tratamiento superficial por Láser
F-6000	Filtro mineral autolimpiable
F-6006	Sistema de lubricación por cantidades mínimas (MQL)
F-6007	Desengrase en circuito cerrado (destilador al vacío + carbón activo)
F-6009	Desengrase y/o fosfatación orgánica



CÓDIGO	TRATAMIENTO DE RESIDUOS (NACE 38)
A-1001	Ultrafiltración
A-1002	Intercambiadores iónicos
A-1006	Electrocoagulación (EC)
A-1007	Osmosis inversa (OI)
B-2005	Electrofiltro por vía seca para partículas entre PM_{10} y $PM_{2,5}$
B-2018	Ionización (tratamiento con plasma)
B-2019	Fotooxidación
B-2020	Biolavador
B-2021	Biofiltro para el tratamiento de gases
B-2022	Tubos de cascada con detectores de nivel
C-3001	Prensa briquetadora
C-3005	Separador de metales no férricos
C-3006	Separador de plásticos de residuos
C-3007	Tecnología RFID para la gestión y recogida de residuos
C-3011	Separadores ópticos mediante VIS y NIR
C-3012	Secadores de lecho fluidizado



www.euskadi.eus

www.spri.eus

www.eve.eus

www.ihobe.eus